

# Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

210-07

SALTA, 2 1 SET, 2007

RES. H No.

Expte. No. 5.051-06

VISTO:

La Res No. 139-07 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, que designa a los miembros del Jurado para entender en el Concurso Público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con dedicación simple para la asignatura HISTORIA REGIONAL, de la Carrera de Historia (Plan 2000); y

#### CONSIDERANDO:

Que se ha cumplimentado lo dispuesto en el Artículo 40 de la Resolución 350-87 y modificatorias, Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares;

Que atento a la consulta efectuada a los señores miembros del Jurado y a lo establecido en el Art.41 del citado instrumento legal, corresponde emitir la presente resolución;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

### LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

#### RESUELVE:

ARTICULO 10.- FIJAR el día 09 de octubre de 2007, a las 16.00 hs., para la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del Concurso de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con dedicación simple para la asignatura HISTORIA REGIONAL, de la Carrera de Historia (Plan 2000).-

ARTICULO 20.- FIJAR el 10 de octubre de 2007, a las 09.00 hs., para la realización de las pruebas de oposición del concurso mencionado en el artículo precedente.

ARTICULO 30.- NOTIFIQUESE a los miembros del Jurado, postulantes al cargo y Dpto. Docencia para la prosecución del trámite.-

**scullad de H**umanidades U.N.Sa

Esp. FLOR de MARIA dei v. kiund, DECANA Facultad de Humanidades - U.N.Sa.